

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2552726

#### EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Titular 34ª Notaría Santiago, Luis Thayer Ojeda 359, Comuna Providencia, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 25 de septiembre de 2024, repertorio número 16.363-2024, ante mí, compareció: María Carolina Cerda Lecaros, constituyó sociedad por acciones cuyo estatuto se extracta: Nombre: "Alto Castillo SpA". Duración: Indefinida. Objeto: a) La explotación agrícola, frutícola, ganadera o forestal de predios rústicos que la sociedad administre; b) El cultivo, producción, elaboración, transformación, importación, exportación, compra, venta, comercialización o distribución de cualquier tipo de productos agrícolas, forestales y frutícolas; c) La construcción, adquisición, instalación y explotación, por cuenta propia o ajena de todo tipo de hoteles, hostales, posadas, residenciales, apart hotel, hosterías, resort, cabañas, restaurantes, salones de té, cafeterías, de establecimientos destinados a la práctica de todo tipo de actividades al aire libre como asimismo de descanso y relajación; d) La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución a cualquier título o forma de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos relacionados con cualquiera de los objetos ya señalados; e) Participar y formar parte de todo tipo de sociedades, empresas y asociaciones que se encuentren constituidas o que se formen en lo sucesivo relacionadas con el giro de la sociedad; y f) En general, la celebración de cualquier acto o contrato que tenga relación directa o indirecta con la actividad agrícola, forestal o turística que acuerden y determinen los socios. Capital: El capital de la sociedad será de \$53.380.000 dividido y representado en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una serie, de igual valor y sin valor nominal, suscritas íntegramente por el accionista, quedando pagado y enterado el capital. Administración: La Sociedad será administrada por uno o más administradores, se nombró en acto de constitución como administradores a María Carolina Cerda Lecaros C.N.I. N° 7.040.475-3 y Adrián Enrique Pintos C.N.I, N° 14.620.590-9, quienes actuarán uno cualquiera de ellos individual e indistintamente con las facultades mencionadas en la escritura social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 30 de septiembre de 2024.

CVE 2552726

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

